

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
<b>Orden de compra:</b>	CE-20240002701105	<b>Fecha de emisión:</b>	26-08-2024	<b>Fecha de aceptación:</b>	28-08-2024
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
<b>Nombre comercial:</b>	TEXTIQUIM CIA. LTDA.	<b>Razón social:</b>	TEXTIQUIM CIA. LTDA.	<b>RUC:</b>	1790824977001
<b>Nombre del representante legal:</b>	ROSANIA BENITEZ JORGE HERNAN				
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	cartera@plastilimpio.com.ec	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	prosaniam@textiquim.com		
<b>Teléfono:</b>					
<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	01005006358	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210384
				<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO PRODUBANCO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
<b>Entidad contratante:</b>	CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS	<b>RUC:</b>	1768168480001	<b>Teléfono:</b>	02-3801911 02-3801910
<b>Persona que autoriza:</b>	Mgs. Héctor Mosquera	<b>Cargo:</b>	Subgerente General	<b>Correo electrónico:</b>	hector.mosquera@finanzaspopulares.gob.ec
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	RONALD GONZALO JUMBO GONZALEZ	<b>Correo electrónico:</b> rjumbo@finanzaspopulares.gob.ec			
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b> PICHINCHA		<b>Cantón:</b>	QUITO	<b>Parroquia:</b> IÑAQUITO
	<b>Calle:</b> AV AMAZONAS		<b>Número:</b>	SN	<b>Intersección:</b> JOSE VILLALENGUA
	<b>Edificio:</b> PLATAFORMA GUBERNAMENTAL FINANCIERA		<b>Departamento:</b>	P4 BLQ 4 NORTE	<b>Teléfono:</b> 02-3801911 02-3801910
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b> Mañana (09h00 a 12h00) y Tarde (14h00 a 16h30)				
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b> Esteban Ricardo Vera Enríquez, ASISTENTE ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS GENERALES				
<b>Observación:</b>	Para la entrega se deberá coordinar con el administrador de la Orden de Compra al siguiente correo electrónico esteban.vera@finanzaspopulares.gob.ec y la Dirección de entrega es la siguiente: Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidaria, en la Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, en el piso 4 del bloque verde. (Av. Amazonas y Juan José Villalengua)				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

#### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

**APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA**

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A los órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

**Funcionario Encargado del Proceso**

Nombre: RONALD GONZALO  
JUMBO GONZALEZ

**Persona que autoriza**

Nombre: Mgs. Héctor Mosquera

**Máxima Autoridad**

Nombre: TATIANA PATRICIA WITT  
ESPINOSA

**DETALLE**

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3532101120	LAVA VAJILLA 1000 GR. <b>MARCA: ZAKKA</b> - NORMATIVA SANITARIA: RESOLUCIÓN NO. ARCSA-DE-018-2018-JCGO - PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD 1000 G - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ALCALINIDAD LIBRE COMO NAOH: 0.1% - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ HUMEDAD Y MATERIA VOLÁTIL: 17.20% - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: TENSOACTIVOS - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIA ACTIVA VALORABLE: 13.60% - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIA INSOLUBLE EN AGUA: 4.90% - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS INGREDIENTES: PRESERVANTES, ANTIOXIDANTES - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ P205: 0.02% - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TEXTURA: FIRME Y HOMOGÉNEO - USOS: LAVADO DE UTENSILIOS DE COCINA [USO INDUSTRIAL] - ENVASE Y ETIQUETADO/ ETIQUETADO: DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN NO. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, EL ETIQUETADO DEBERÁ CONTENER: A) NOMBRE DEL PRODUCTO, B) MARCA COMERCIAL, C) FÓRMULA DE COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO, D) NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO FABRICANTE [ENVASADOR, MAQUILADOR], CIUDAD Y PAÍS, E) NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL DISTRIBUIDOR, SOLO PARA IMPORTADOS, F) CÓDIGO DE LA NOTIFICACIÓN SANITARIA, G) FECHA DE ELABORACIÓN Y VENCIMIENTO, H) NÚMERO DE LOTE, I) CONTENIDO NETO DEL ENVASE EN PESO, VOLUMEN O UNIDADES, J) USO PREVISTO DEL PRODUCTO DE ACUERDO A SU ÁMBITO DE APLICACIÓN, K) INSTRUCCIONES O MODO DE USO DEL PRODUCTO, L) CONDICIONES ESPECIALES DE ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO, M) ADVERTENCIAS, PRECAUCIONES DE SEGURIDAD Y RESTRICCIONES, N) INDICACIONES ESPECÍFICAS PARA EL USUARIO, TALES COMO: INCOMPATIBILIDAD CON OTRAS SUSTANCIAS, MEDIDAS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y PERSONAL A CONSIDERAR, CUANDO CORRESPONDA, O) MEDIDAS RELATIVAS A PRIMEROS AUXILIOS, CUANDO APLIQUE, Y P) PICTOGRAMAS DE SEGURIDAD. - ENVASE Y ETIQUETADO/ MATERIAL DEL ENVASE: DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN NO. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, SE ESTABLECE QUE, EL ENVASE DE LOS PRODUCTOS DEBERÁ ESTAR FABRICADO CON MATERIALES QUE NO PRODUZCAN REACCIONES FÍSICO-QUÍMICAS CON EL PRODUCTO Y QUE NO ALTEREN SU CALIDAD Y SEGURIDAD DEBEN SER EN TODAS SUS PARTES RESISTENTES A FIN DE MANTENER LAS PROPIEDADES DEL PRODUCTO E IMPEDIR RUPTURAS Y PÉRDIDAS DURANTE EL TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y MANIPULACIÓN. - FABRICANTE: TEXTIQUIM - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR: LIMON, AVENA, MANZANA - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PH: 10.15 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ BIODEGRADABILIDAD DEL TENSOACTIVO: 94.30% - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: SEGUN EL AROMA - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CONSISTENCIA: PASTOSA, CREMOSA O DURA.	9	2,4800	0,0000	22,3200	15,0000	25,6680	190615

Subtotal	22,3200
Impuesto al valor agregado (15%)	3,3480
<b>Total</b>	<b>25,6680</b>

<b>Número de Items</b>	<b>9</b>
------------------------	----------

Flete	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	<b>25,6680</b>

**Fecha de Impresión:** miércoles, 28 de agosto de 2024, 09:15:17